

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 004

Fecha: 17/01/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170003300	Ordinario	EVARISTA CUESTA PARRA	CORPORACIÓN NUEVA VIDA-CORNUVI-	Auto señala agencias en derecho INTERL.11-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS , SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	16/01/2018	1	Ver.
27001310500120170020600	Ordinario	WILSON ANTONIO SALAZAR MOSQUERA	EMPRESA DE VIGILANCIA NAPOLES LTDA-REP.HECTOR AUGUSTO LOPEZ CASTAÑEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.012-DEJAR SIN EFECTO EL AUTO INTERLOCUTORIO 1096 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE DIO POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, INCORPORAR LA DE LA DEMANDA PRESENTADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2017, Y QUE POR ERROR SE ALLEGO AL PROCESO 2017 -207 POR ESAU ANTONIO SALAS MOSQUERA CONTRA EMPRESA DE VIGILANCIA NAPOLES LTDA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO , LA HORA DE LAS 9:00AM, DEL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	16/01/2018	1	Ver.
27001310500120170024900	Ejecutivo	LUZ YOAMIRA LEMUS BERMUDEZ	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto ordena citar sujetos procesales SUST.007-CITAR A LA DRA. LADYS XIOMARA LLOREDA LL ., APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULOM 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR	16/01/2018	1	Ver.
27001310500120180000600	Ejecutivo	ROSA MERCEDES RIVAS CORDOBA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÒ Y OTROS	Auto ordena citar sujetos procesales SUST.8-CITAR A LA DRA.ELIZABETH CURI MORENO, APODERADA DE LA SEÑORA NIVER MAYORAL CHALA, Y AL DR. JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA, COMO APODERADO DE LA SEÑORA ROSA MERCEDES RIVAS MOSQUERA, QUIENES INTEGRAN LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUEN EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C.P.LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR.	16/01/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180000700	Ejecutivo	ELY7 YOHANA SALCEDO PAJARO	UNISANAR	Auto ordena citar sujetos procesales SUST.009-DIFERIR EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DECRETO O NO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CITAR AL DR. WILLIN ILLIYS PALACIOS MORENO , APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DELÑ C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR	16/01/2018	1	Ver.
27001310500120180000800	Ejecutivo	LUZ MARITZA MORENO RENTERIA	UNISANAR	Auto ordena citar sujetos procesales SUST.010-DIFERIR EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DECRETO O NO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CITAR AL DR. WILLIAN ILLIYS PALACIOS MORENO , APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR	16/01/2018	1	Ver.
27001310500120180000900	Ejecutivo	ORTENCIA HINESTROZA RODRTIGUEZ	UNISANAR	Auto ordena citar sujetos procesales SUST.011-DIFERIR EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DECRETO O NO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE , CITAR AL DR . WILLIAN ILLIYS PALACIOS MORENO, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR	16/01/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 17/01/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO